



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921758 YRFM7-S5BRK-V5KEV/2A1F62D2AE59962C01509332814E8493CF2BB47E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2018 (artículo 229 del R.O.F.)**

Asuntos tratados		Resultado
1	Dar cuenta del escrito del INE de 27 de noviembre de 2018 relativo a cifra de población de este municipio a 1-1-2018, y del Decreto la Alcaldía nº 3828/2018, de toma de razón de dicha cifra.	Se toma conocimiento
2	Aprobación de la aplicación a las familias de las bonificaciones previstas en la cláusula 8 de la Instrucción de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, para el establecimiento de cuotas en las escuelas infantiles y en casas de niños de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid, para el curso 2017/2018 y 2018/2019.	Se aprueba
3	Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Educación de la Concejalía de Educación, Cultura, Juventud y Seguridad 2019-2022.	Se aprueba
4	Iniciación de expediente de imposición de penalidades a la Empresa Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. por incumplimiento del contrato de limpieza viaria y recogida de residuos.	Se deja sobre la Mesa
5	Aprobación definitiva de la reversión del edificio de la calle Doctor Calero, 11 cedido al Ministerio del Interior como puesto principal de la Guardia Civil.	Se aprueba
6	Aprobación del reconocimiento de deuda a favor de la Empresa Intimus Internacional Ibérica, S.A.U. (anteriormente Pitney Bowes España, S.A.) por servicios de mantenimiento de impresora de chorro de tinta, ensobradora y direccionadora de la Policía Local prestados durante 2014.	Se aprueba
7	Aprobación del reconocimiento de deuda a favor de la U.T.E. Aceinsa Movilidad, S.A., Asfaltos Vicálvaro, S.L. y Flodi, S.L., por vallados de seguridad realizados durante 2017.	Se aprueba
8	Aprobación del criterio de imputación de operaciones en el Presupuesto de Gastos de 2018.	Se aprueba



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921758 YRFM7-S5BRK-V5KEV/2A1F82D2AE59962C01509332814E8493CF2BB47F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Asuntos tratados		Resultado
9	Dar cuenta de los reparos realizados por la Intervención Municipal imputables al ejercicio 2017.	Se da por enterado
10	Dar cuenta del informe de control financiero de la empresa municipal Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A. (PAMMASA) sobre los ejercicios 2012-2017.	Se da por enterado
11	Incremento de la masa salarial.	Se aprueba
12	Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2017, del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato Monte del pilar y de la Empresa Municipal "Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A." (PAMMASA)	Se aprueba
13	Toma de conocimiento de la renuncia de D. Zacarias Martínez Maillo como miembro de la Corporación por el Partido Socialista Obrero Español	Se toma conocimiento
Urg. 1	Suscripción de acciones de la Empresa Municipal PAMMASA.	Se aprueba
14	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del núm. 3136/18 al 3576/18, ambos inclusive.	Se toma conocimiento
15	Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 5, 13, 19 y 27 de noviembre de 2018.	Se toma conocimiento
16.1	Moción presentada por el Grupo Municipal Somos Majadahonda para la creación de corredor ecológico en Parque Regional Curso Medio Río Guadarrama.	Se rechaza

Firmado electrónicamente
La Secretaria General,
María Celia Alcalá Gómez